



ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONTADORES PÚBLICOS, COLEGIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, A.C.

Síntesis Informativa del martes 2 de febrero de 2010

Carga de impuestos, sinónimo de “terrorismo fiscal” para empresarios

La actual política tributaria implementada por el gobierno federal representa para el sector empresarial un “terrorismo fiscal”. De acuerdo con Homero Martínez Cabrera, presidente de la Asociación de Contadores de La Laguna, esto los obliga utilizar herramientas contables para pagar menos impuestos, aprovechando las lagunas fiscales existentes en la ley. Desde el punto de vista de los contadores, aseguró que la carga tributaria de los contribuyentes ha sido muy pesada, ya que se tienen que hacer múltiples declaraciones por un solo contribuyente, que va desde la declaración del; así como lista de conceptos, declaración del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, IVA, pago del impuesto del IVA, pago del Impuesto sobre Nómina, un total de ocho a nueve declaraciones mensuales, y para los contadores representa además una gran carga de trámites, ya que se hace evidente que no existe la simplificación fiscal que promueve el gobierno federal.

<http://www.milenio.com/node/372715>

Hallan subejercicio de 23.7% en la SCT

El informe sobre la situación económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público detalla que esa dependencia reporta uno de los mayores rezagos de la administración federal. En el ciclo económico 2009, uno de los principales programas presupuestarios del gobierno federal fue el relacionado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), dependencia que reportó uno de los mayores subejercicios al dejar de aplicar 23.7 por ciento de los recursos aprobados.

<http://www.milenio.com/node/372874>

SHCP propone reglas a sueldos de bancos

Hacienda expuso en su propuesta, que analiza Cofemer, que con este sistema se podrán administrar y vigilar mejor los riesgos a los que se encuentra expuesta la banca múltiple. En un documento que se sometió a la consideración de la (Cofemer), se expuso que la medida permitirá que las instituciones bancarias tengan mecanismos para determinar las políticas y procedimientos para remuneraciones ordinarias y extraordinarias a sus empleados y prestadores de servicios. Hacienda detalló que este ajuste se propuso con el fin de alinear los riesgos que asumen los trabajadores por cuenta de las instituciones y aclaró que la medida busca procurar la estabilidad, solvencia y solidez de los intermediarios financieros bancarios. En la actualidad, los bancos tienen lineamientos que rigen la forma y términos en que fijan las remuneraciones de su personal, por lo que la autoridad pretende regular a mayor detalle y con criterios que adoptan organismos internacionales estos mecanismos.

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/77068.html>

Cifra de contribuyentes crece: Hacienda

Al cierre de 2009, el universo de contribuyentes en México creció 9.6%, a tasa anual, para sumar 26 millones 389 mil 618, informó la Secretaría de Hacienda. La cifra es superior en 2 millones 313 mil 359 contribuyentes al cierre de 2008, cuando el número de activos registrados eran 24 millones 76 mil 259.

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/77074.html>

IETU liga dos años con baja recaudación

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por segundo año consecutivo, no cumplió la meta de recaudación programada por los legisladores. La Secretaría de Hacienda informó que en 2009 el gravamen registró 10 mil 774 millones de pesos menos a lo programado por el Congreso. En 2008, el IETU se quedó corto en 22 mil 893 millones de pesos. En dos años de operación, uno de los impuestos más controvertidos por la queja del sector empresarial, dejó de recaudar 33 mil 367 millones de pesos de lo que programó el Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales de 2008 y 2009. Pedro Carreón, socio fiscal de Pricewaterhouse Coopers, dijo que, a pesar de que el gravamen no cumple con sus objetivos de recaudación, la impresión que tiene es que la dependencia lo apoyará dos o tres años más.

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/77069.html>

Elecciones en riesgo por la reforma fiscal

En la antesala de la negociación de la reforma fiscal integral, los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en ambas cámaras del Congreso de la Unión coinciden en la necesidad de concretar, cuanto antes, los cambios en la materia, pero los acuerdos se antojan difíciles. La disputa en el terreno electoral, principalmente la posibilidad de que el PAN y el PRD impulsen candidatos comunes en algunos estados en donde habrá comicios de Gobernador con el fin de derrotar al PRI, amenaza con descarrilar los eventuales consensos al respecto. Entre las coincidencias generales destacan la necesidad de ampliar la base de contribuyentes, avanzar hacia un sistema impositivo más simple que facilite el pago de impuestos y estimule la inversión, reducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con ciertas modalidades, evitar el despilfarro del gasto público, mejorar la rendición de cuentas a nivel federal, estatal y municipal, acabar con los privilegios económicos de los grandes contribuyentes y, en su caso, hasta llegar a eliminar el Impuesto Sobre la Renta.

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2010/02/01/consensos-estan-riesgo-disputa-electoral>

Inflación repuntará temporalmente: Carstens

La inflación está bien anclada en México, pese a las recientes alzas de impuestos y de los precios del combustible, y no se ven presiones todavía para elevar las tasas de interés. "La inflación va a repuntar temporalmente este año, pero a fines del 2011 volverá a su rango meta", afirmó Carstens en un evento en la capital española. El banco central tiene como objetivo de largo plazo mantener una inflación del 3 por ciento. La inflación a tasa anual fue del 4.17% a mediados de enero.

<http://eleconomista.com.mx/finanzas/2010/02/02/inflacion-repuntara-temporalmente-carstens>